



ILMO. SR.:

Las organizaciones sindicales (FSIE-A, FETE-UGT-A, FE-USO-A y CC.OO.-A) y patronales (EyG y CECE), abajo firmantes, se dirigen a V.I. para SOLICITARLE que en la nómina del profesorado en pago delegado de los centros concertados de Andalucía, correspondiente al mes de enero de 2009 y siguientes, afectados por el vigente *Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos*, se recoja el abono, a cuenta de la revisión salarial de 2009, de la cantidad que se desprenda del incremento experimentado en la partida correspondiente de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

Atentamente,

Sevilla, 10 de diciembre de 2009



**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA.**